



BETO

H E N A O

ALCALDE

**PROGRAMA
DE GOBIERNO**

**#UNIDOS
LOLOGRAMOS**



ALBERTO PELAEZ HENAO
ALCALDE 2024 – 2027
PARTIDO NUEVO LIBERALISMO
MARSELLA – RISARALDA



YO SOY

ALBERTO PELAEZ HENAO

Nací en este hermoso terruño hace 35 años, soy hijo de Soraya y de Carlos, nieto de Nhora Bedoya, Alberto Henao, bisnieto de Emma y de Suy. Además, soy nieto del mono Peláez. En la actualidad culminé estudios en Administración Pública territorial, pero también cursé en Ingeniería Industrial y gestión integral de sistemas. Así mismo, tuve un privilegio enorme, haber pertenecido al Concejo Municipal durante 6 años, donde llevamos a cabo debates, denuncias, propuestas y acuerdos en búsqueda del bienestar de los Marsellese.

Mi ideario político se basa en unas acciones diferentes, guiadas por Dios, los valores y el amor por este territorio. Por lo anterior, mi actuar se basa en ideales de democracia, igualdad, responsabilidad y libertad. Soy un hombre comprometido moral, ética y civilmente con el objetivo de lograr un Municipio diferente, próspero, con identidad y equitativo a partir de los principios rectores determinados por la Constitución Política de Colombia, donde el orden y la unión sean los pilares del diario acontecer.

Soy un hombre conocedor de lo público, con capacidad de gestión y liderazgo para impactar positivamente todos los sectores sociales de nuestro municipio, además de visualizar y encaminar acciones entorno a las soluciones que requieren las problemáticas que nos aquejan.

Por eso los invito a que me acompañen, porque UNIDOS LO LOGRAMOS.



2. DIAGNOSTICO

Hoy el municipio de Marsella es habitado por 17.183 personas, 55% de las cuales residen en el área urbana. La economía del municipio está basada esencialmente en la producción de café, además de plátano, tomate y frutas. El turismo en Marsella es uno de los sectores económicos más importantes, cuyas características más importantes tienen que ver con la parte ambiental, la arquitectura de las viviendas, el avistamiento de aves y el jardín botánico.

En nuestro territorio están las áreas protegidas La Nona y Quebrada La Nona y Alto del Nudo, que suman 1.153 hectáreas. En la parte hídrica se cuenta con los ríos Cauca y San Francisco, y un gran número de quebradas como La Nona, El Guayabo, las Tazas, la Mica y Alegrías.

PRINCIPALES INDICADORES

Pobreza Multidimensional: La mejor forma de medir la pobreza es por las carencias, que es precisamente lo que hace la metodología Multidimensional, que se basa en cinco dimensiones y quince indicadores. Las dimensiones se relacionan con las condiciones educativas, condiciones de la niñez y la juventud, trabajo, salud y condiciones de la vivienda y servicios públicos. El Índice de Pobreza Multidimensional de Marsella en 2021 fue 33,3%.

SITUACIÓN DE LA SALUD

- Afiliación al sistema de salud: En Marsella existen 14.120 afiliados al Sistema de Salud, de los que 4.361 son del régimen contributivo y 20.062 al régimen subsidiado
- Mortalidad por desnutrición. Uno de los indicadores que mayor efecto tiene en el desarrollo social se relaciona con la mortalidad por desnutrición entre los menores de cinco años. Este es un indicador que demuestra altos niveles de desigualdad social y se presenta especialmente entre los sectores más pobres de la sociedad. De acuerdo con estadísticas vitales del DANE, el municipio de Marsella no reportó casos de muerte durante 2021 en menores de cinco años por enfermedades relacionadas con la desnutrición.
- Bajo peso al nacer. Marsella tuvo una proporción de bajo peso al nacer a término de 12,7%.
- Gestantes y atención del parto: En Marsella el 95,35% de los partos fueron atendidos institucionalmente. Adicionalmente, 97,13% de los partos fueron atendidos por personal calificado dentro del centro hospitalario de Marsella. El porcentaje de nacidos vivos, cuyas madres se practicaron cuatro o más controles prenatales fue 86,13% en Marsella. La atención del parto tiene que ver con los procedimientos y actividades que se realizan al interior de los establecimientos de salud para asegurar un trabajo de parto, que garantice el alumbramiento cuando se tienen las semanas indicadas de gestación.
- Mortalidad infantil. En Marsella hubo un caso de mortalidad de menores de un año de vida en 2021, lo que arrojó una tasa de mortalidad infantil de 5,75 por cada mil nacidos vivos, según el DANE. Ese caso correspondió a una muerte neonatal, o sea, la que se produjo entre el nacimiento y los primeros 28 días de vida.

- Tasa de incidencia y mortalidad de VIH Sida. El número de casos nuevos de VIH diagnosticados en 2021, representaron en Marsella el 23,93 por cada cien mil habitantes. En cuanto a mortalidad por VIH, fue de 7,14 por cien mil habitantes en 2021 en Marsella. En el municipio murió 1 persona.

EDUCACIÓN

- En educación media, la tasa de cobertura de Marsella fue en 2021 del 44,55% y 90,06%%, respetivamente. Esta corresponde a los grados 10 y 11.
- En educación básica, la tasa de cobertura neta Marsella fue en 2021 del 92,26% y 111,77%, respetivamente.
- Con respecto a la educación preescolar que es la reservada para los niños menores de seis años, en el nivel de transición, la cobertura bruta en Marsella 92,44%; mientras que la cobertura neta alcanzó el 52,1%.
- En relación con la educación superior, la cobertura es 17,9% a nivel departamental en Risaralda, mientras en Marsella fue 0%. En la educación superior hay tres niveles, de acuerdo con el Ministerio Educación: técnico profesional, tecnológico y profesional.

VIVIENDA

- Déficit cuantitativo. Este déficit tiene relación con la cantidad de unidades de vivienda que se requieren para atender las necesidades de las familias. El déficit cuantitativo en Marsella es 4%, o sea, 213 unidades. La mayor parte del déficit cuantitativo se presenta en las áreas urbanas.
- Déficit cualitativo. Este déficit hace referencia a las condiciones inadecuadas de las viviendas, que se deben mejorar, para

garantizar una habitabilidad digna de las familias. El déficit cualitativo en Marsella es de 33,43%, correspondiente a 1.780 unidades.

- Hacinamiento crítico. De acuerdo con la definición del DANE, “son considerados hogares con hacinamiento crítico aquellos en donde el número de personas por cuarto es superior a tres, contando la sala y el comedor, pero excluyendo los baños, garajes y los cuartos utilizados para negocio”. Según el censo de 2018, el hacinamiento crítico de Marsella es de 4,3%.

AMBIENTE

- Áreas Protegidas. De acuerdo con Parques Nacionales Naturales, Risaralda cuenta con 30 áreas naturales protegidas, que cubren una extensión de 110.898 hectáreas, correspondiéndole a Marsella 1.153 hectáreas. En este municipio se destaca como área protegida el Alto del Nudo, La Nona y Quebrada La Nona.

SEGURIDAD

- Homicidios. La tasa de homicidios en Marsella 2021 correspondió a un caso.
- Hurtos. El número de hurtos que se denunciaron en Marsella en 2021 fue 8.
- Violencia contra NNA. Se denunciaron en 2021 un total 83 casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes ocurrió 1 en Marsella. Los hechos se relacionan con maltrato físico, fundamentalmente. Se presume un alto nivel de subregistro por falta de denuncia.
- Violencia interpersonal. Se refiere a los actos de violencia que se infringe a una persona o grupo reducido de personas. en Marsella 21 casos se presentaron en 2021, según el Instituto

Nacional de Medicina Legal. CASOS DE VIOLENCIA INTERPERSONAL por cada 100.000 habitantes.

GOBIERNO

- Índice de Gobierno Abierto. De acuerdo con Función Pública, el “Índice de Gobierno Abierto (IGA), es un indicador sintético que mide el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción de la gestión pública territorial”. Este índice para Marsella en 2021 fue 88,89.
- Índice de Desempeño fiscal. Este es un instrumento que usa Planeación Nacional para medir la gestión financiera de las entidades públicas y muy especialmente las gobernaciones y alcaldía. Ayuda a dar cuenta de su sostenibilidad financiera. La calificación obtenida por Marsella en 2021 fue 63,88.

Marsella es un municipio que cuenta con aspectos importantes a fortalecer desde la administración municipal que conlleven al desarrollo y al progreso de su gente, hoy la baja capacidad administrativa ha llevado a este bello territorio a un declive teniendo en cuenta que no han sido suficientes las gestiones para dar respuestas oportunas y requeridas a las necesidades básicas de los marselleses, así como el desorden administrativo, los problemas de movilidad, la inseguridad, poca inversión en vías urbanas, rurales y principalmente las vías principales de acceso al municipio que tras varias intervenciones fallidas siguen representando un problema para todos los marselleses.

Dar importancia a los aspectos que hoy lo requieren se convierte en los pilares de este hermoso proyecto es así como el Orden, la Sociedad y el Desarrollo nos permitirán desde los diferentes programas, llevar a cabo estrategias que nos brinden las soluciones



que hoy necesitan los marseleses, dando una debida atención desde lo administrativo a la salud, la educación, vivienda, protección del medio ambiente, adecuado uso del recurso hídrico y poner a disposición de los marseleses y sus necesidades toda la capacidad institucional, para hacer de Marsella el mejor lugar para vivir.

Haciendo un recorrido por nuestro territorio y dialogando con las comunidades hemos podido evidenciar como la falta de unión entre las comunidades ha dejado ver el abandono de practicas cívicas que en épocas anteriores permitían el progreso de las veredas debido a la unión de las personas, quienes sin esperar nada diferente al bienestar común promovían actividades que les permitía gestionar, construir y mantener espacios para el buen uso de todos, igualmente el mantenimiento de vías rurales, escuelas, puestos de salud y/o cualquier otro espacio público; dando de nuevo fuerza a la esperanza que hoy tenemos viva de propiciar la unión entre todas las comunidades porque UNIDOS LO LOGRAMOS.

Para ello presentamos las estrategias que le permitirán a este hermoso municipio recuperar su renombre internacional de municipio verde de Colombia al igual que retomar las prácticas de unión como el civismo que por estos tiempos tanto se necesita





3. PROGRAMA DE GOBIERNO

Si queremos que nuestro municipio vuelva a resurgir requerimos de una serie de actores tanto del Gobierno Nacional, Regional, Departamental y local con el fin de que exista una interacción para buscar soluciones a problemas que afectan el buen desarrollo de las comunidades como es la falta de salud oportuna y con calidad, una educación eficiente, vivienda de interés social y empleabilidad, por lo tanto convocamos a representantes del Congreso Nacional, gremios y empresarios para que con su apoyo lograr financiar proyectos de interés general.

La columna vertebral de esta administración será la gestión de recursos regionales, nacionales e internacionales con criterios de transparencia eficiencia, eficacia y efectividad en cada una de las metas propuestas mediante mecanismos representativos de mesas de trabajo conformadas entre la administración municipal-comunidad-sectores productivos y sociales del territorio.

Nuestro programa de gobierno está basado en los cinco ejes del Plan Nacional de Desarrollo, igualmente está alineado con los objetivos de desarrollo sostenible y sus 5 esferas, en tanto que se consolida en tres pilares que agrupan las necesidades más sentidas por la población urbana y rural de nuestro municipio enunciando unas posibles soluciones.



EJE	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
ORDEN	UNIDOS POR EL TERRITORIO	Infraestructura
		Equipamiento institucional
		Espacio público y movilidad
		Vivienda digna como proceso de bienestar de las familias
	UNIDOS POR LA SEGURIDAD Y LA CONFIANZA	Gestión fiscal y financiera
		Gestión administrativa
		Seguridad ciudadana
		Convivencia ciudadana
SOCIEDAD	UNIDOS POR LA VIDA	Salud oportuna, digna y con calidad
		Educación de calidad
		Bienestar (recreación y deporte)
		Cultura para todos
		Bienestar e igualdad para grupos poblacionales vulnerables
DESARROLLO	UNIDOS POR EL EMPRENDIMIENTO	Inversión para el empleo
		Empleo y competitividad
		Empleo comunitario
		Agropecuario y agroindustrial
		Turismo con visión empresarial
	UNIDOS POR MARSELLA	Marsella en el cambio climático
		Sostenibilidad ambiental
		Gestión del riesgo
		Eficiencia y conciencia en el uso del agua
		Bienestar animal
		Cultura cafetera
		Por amor a Marsella

3.1 ORDEN

3.1.1 UNIDOS POR EL TERRITORIO

Este programa se enfoca en el desarrollo del territorio. Se buscan aquí objetivos programáticos encaminados al acceso igualitario y total de la población a servicios públicos domiciliarios, agua potable, al mantenimiento adecuado de la infraestructura disponible en el caso urbano, las 32 veredas y el corregimiento, en la construcción o adaptación de espacios necesarios que generen calidad de vida, acceso a educación de calidad a los niños y niñas del campo.

Por supuesto, a la recuperación, modernización y mantenimiento de las vías secundarias y terciarias; problemática que lleva azotando a la comunidad gobernante tras gobernante. De una buena malla vial depende en gran parte el desarrollo económico y la prosperidad de los campesinos, quienes necesitan acompañamiento técnico permanente. Meta que se encuentra consagrada por el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, con la construcción de 6.000 kilómetros lineales de placas huella para las vías terciarias a nivel nacional.

3.1.1.1 Infraestructura

- Contribuir en las redes de conectividad que integren el municipio con la región, aprovechando los proyectos de impacto regional y nacional, entre ellos la vía pacífico 3 y la PLEC (Plataforma Logística del Eje Cafetero)
- Implementar estrategias de mantenimiento y conservación del patrimonio histórico.
- Actualizar POT.

- Adecuación del territorio con base a las normas del paisaje cultural cafetero.
- Mantenimiento a la infraestructura, amoblamiento y equipamiento urbano.
- Crear espacios de amoblamiento urbano para mujeres y personas en situación de discapacidad.
- Establecer programa para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias, con la participación de las comunidades de su entorno.
- Mantenimiento permanente a la señalización de las vías.
- Presentar proyectos al gobierno nacional, otras naciones y entidades (cooperación internacional) para continuar la implementación en la zona rural de la placa huellas que mejoren la movilidad del campesinado y sus productos hacia la zona urbana o la región.
- Gestionar construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de la infraestructura de acueductos y alcantarillados urbanos y rurales.
- Mejorar el alumbrado público, como factor de seguridad y tranquilidad.
- Realizar estudios de factibilidad para la ampliación de redes de servicios públicos en zona urbana y rural.
- Gestionar los recursos y estrategias necesarias para el continuo mantenimiento de las vías principales de acceso al municipio.
- Implementar acciones de mejoramiento de casetas de Juntas de Acción Comunal
- Articular esfuerzos con entidades del orden departamental y nacional para mejorar conectividad de veredas a través de vías férreas
- Gestionar expansión de infraestructura de servicios públicos

3.1.1.2 Equipamiento institucional

- Gestionar adecuación de las instalaciones del palacio municipal para una mejor atención al ciudadano y acceso de todas las personas con discapacidad.

- Fortalecimiento del centro de bienestar del adulto mayor en prestación de servicios e infraestructura.
- Gestionar adecuación de los parques públicos existentes en la zona rural poblada y urbana.
- Promover el mantenimiento permanente de las zonas verdes.
- Promover el mantenimiento a las instalaciones de bomberos y apoyo en la gestión para mejorar la dotación de los mismos.
- Fortalecer el desarrollo comunitario, con el propósito de que exista una buena interacción entre los mecanismos de participación ciudadana y la administración municipal.
- Fortalecer la corregiduría de Alto cauca, inspección y comisaria de familia para su buen desarrollo en los procesos de las familias y comunidad en general.
- Gestionar la creación del banco de tierras para el desarrollo de viviendas de interés social y prioritario.

3.1.1.3 Espacio público y movilidad

- Ordenar de forma concertada con la comunidad la liberación del espacio público en los barrios.
- Realizar un plan integral del espacio público concertado con vendedores ambulantes y estacionarios sobre zonas reglamentadas y zonas libres para la comercialización de bienes.
- Elaborar planes de movilidad y plan estratégico de seguridad vial.
- Gestionar la interconexión vial que conecte con el proyecto Aero-cafe teniendo en cuenta su impacto estratégico.

3.1.1.4 Vivienda digna como proceso de bienestar de las familias

- Priorizar intervención según diagnóstico del POT de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Adelantar programas de mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural.

- Adelantar proyectos de vivienda de interés social y prioritaria, con base al banco municipal de tierras.
- Apoyar a las organizaciones populares de vivienda "OPV" legalmente constituidas para fortalecer sus proyectos.
- Implementar estrategias de titulación y legalización de predios en zona rural y urbana.
- Gestionar proyectos de vivienda para madres cabeza de hogar.

3.1.2 UNIDOS POR LA SEGURIDAD Y LA CONFIANZA

Uno de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo es la Seguridad humana y justicia social para lo cual ha propuesto una cifra de \$ 743.7 billones de pesos, se convierte entonces esta meta de inversión del gobierno nacional en el principal aspecto a tener en cuenta a la hora de desarrollar los programas con los que queremos convertir a Marsella en un remanso de paz donde todos sus habitantes hablen del buen vivir donde se vea reflejado el desarrollo humano en todos los sectores.

A nivel de seguridad Marsella nunca ha presentado a nivel nacional índices altos de asesinatos, secuestros o acciones delictivas que aporten significativamente a las altas cifras a nivel nacional, la tasa de homicidios en Risaralda durante 2021 fue 23,64 por cada cien mil habitantes, correspondiente a 229 casos. En Marsella se produjo 1 caso. El número de hurtos que se denunciaron en Marsella en 2021 fue 8, mientras en Risaralda se denunciaron 2.535. Los hurtos de celulares y a personas, son los que sobresalen en las estadísticas, de acuerdo con el reporte de la Policía Nacional. Se denunciaron en 2021 un total 83 casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes en Risaralda, de los cuales 1 ocurrió en Marsella. Los hechos se relacionan con maltrato físico, fundamentalmente. Se presume un alto nivel de subregistro por falta de denuncia. CASOS DE VIOLENCIA.

Finalmente, el mejoramiento de la seguridad vial es sumamente importante para el municipio ya que, se podría decir que es una de las problemáticas más comunes de la sociedad marsellesa.

3.1.2.1 Gestión fiscal y financiera

- Implementar y/o fortalecer la política de fiscalización tributaria.
- Actualizar y/o crear el manual de bienes.
- Analizar viabilidad de actualización catastral rural
- Actualizar el estatuto tributario municipal.

3.1.2.2 Gestión administrativa

- Fortalecer los sistemas de información geográfica del municipio.
- Adquirir y renovar equipos de cómputo en las diferentes dependencias de la administración.
- Fortalecer el sistema integrado de trámites y servicios.
- Gestionar rediseño de la administración municipal.
- Crear oficina o dependencia según rediseño institucional para atención a la mujer.
- Crear e implementar política pública de la mujer.
- Implementar la política institucional de gestión de seguridad de información de la administración municipal.
- Mejorar el modelo integrado de planeación y gestión MIPG mediante herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de calidad.

3.1.2.3 Seguridad ciudadana

- Elaborar el diagnóstico de la situación de convivencia y seguridad ciudadana.
- Adelantar y solicitar acciones pedagógicas preventivas en búsqueda de la protección de la mujer.
- Apoyar los cuadrantes existentes en la zona urbana y rural.
- Analizar el área que le corresponde a cada cuadrante tanto en la zona urbana como rural. De acuerdo a este análisis apoyar, fortalecer, o solicitar la modificación o la creación de nuevos cuadrantes.

- Adelantar y solicitar acciones educativas, preventivas y de control que permitan reducir los delitos que se estén presentando tanto en la zona urbana como rural.
- Adelantar y solicitar acciones educativas, preventivas y de control que permitan reducir y los comportamientos contrarios a la convivencia que se estén presentando tanto en la zona urbana como rural.
- Fortalecer y/o crear programas en los que participen articuladamente la administración municipal, la Policía Nacional y la comunidad. Los cuales tengan como principal objetivo garantizar la seguridad y la tranquilidad pública.
- Fortalecer y/o crear programas en los que participen articuladamente la administración municipal, la Policía Nacional y la comunidad. Los cuales tengan como principal objetivo generar seguridad ciudadana, la prevención de delitos, la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y la cultura ciudadana.
- Fortalecer y/o crear programas en los que participen niños, niñas y/o adolescentes. Los cuales tengan como principales objetivos fortalecer valores, principios, respeto por las normas y la prevención al consumo de drogas.
- Fortalecer y/o crear programas que tengan como principal objetivo ayudar a los integrantes de la comunidad que son adictos al consumo de drogas ilegales a salir o superar este problema.
- Atender a la población con amenazas y desplazada por grupos u organizaciones criminales.
- Activar de rutas de atención por medio de la inspección municipal, corregiduría y comisaria de familia sobre delitos de actos sexuales contra menores de edad.
- Implementar de zonas seguras mediante la instalación de cámaras de vigilancia.
- Realizar consejos ciudadanos en barrios y veredas
- Adelantar convenio con la Policía Nacional para la incorporación de auxiliares bachilleres y regulares.
- Implementar estrategias de seguridad ciudadana.

3.1.2.4 Convivencia ciudadana

- Crear campañas de difusión del código Nacional de Policía.
- Seguimiento a los comparendos que se generen por el incumplimiento al código de seguridad y convivencia ciudadana.
- Adelantar programas destinados a crear cultura de tolerancia, convivencia y valores de urbanidad.
- Generar propuestas y mesas de trabajo con el fin de minimizar el alto índice de mendicidad.
- Desarrollar acciones institucionales en la prevención, reducción y control del consumo de sustancias psicoactivas.
- Activar y/o crear el comité de derechos humanos
- Activar y/o crear el comité prevención de trata de personas.
- Fortalecer los comités de justicia transicional.
- Desarrollar programas educativos y preventivos que fortalezcan la buena vecindad en barrios, centros poblados, veredas y corregimiento.
- Adelantar alianzas estratégicas público-privadas para el desarrollo de programas de convivencia ciudadana.
- Optimizar el recurso de fondo cuenta mediante el pago de recompensa ciudadana.
- Fortalecer Red de Participación Cívica y Ciudadana.
- Apoyar a instituciones que tengan grupos infantiles y/o juveniles los cuales tengan como filosofía la convivencia y seguridad ciudadana.

3.2 SOCIEDAD

3.2.1 UNIDOS POR LA VIDA

Un gobernante tendrá éxito en su administración sólo cuando incremente el nivel de bienestar dentro de la población de su territorio y así, asegurar la satisfacción de las necesidades primarias (de supervivencia) y secundarias (de bienestar), se convierte en un pilar fundamental para los siguientes cuatro años.

Igualdad, salud, educación, bienestar, recreación y deporte, aprovechamiento del tiempo libre, cuidado de la infancia y adolescencia, de los adultos mayores, políticas para poblaciones vulnerables, equidad de género; se encuentran inmersos en este primer programa, en el cual se plantean objetivos programáticos enfocados en el desarrollo del ser humano y su bienestar.

3.2.1.1 Salud oportuna, digna y con calidad

- Disminuir las principales causas de muerte y enfermedades.
- Disminuir la tasa de mortalidad infantil y materna.
- Disminuir personas afectadas por enfermedades de transmisión.
- Promover hábitos y estilos de vida saludables (alimentación, sexualidad, actividad física y salud mental)
- Promover campañas de prevención para la mujer.
- Promover campañas de protección a la mujer gestante.
- Crear estrategia para disminuir las tasas de violencia intrafamiliar y delito sexual contra la mujer
- Fortalecer la infraestructura de salud.
- Gestionar el mejoramiento de la salud pública.

- Gestionar el mejoramiento de la cultura de atención al usuario para promover un trato digno y humano.
- Fortalecer procesos de educación y concientización para la prevención del consumo de drogas.
- Fortalecer y desarrollar los programas de promoción y prevención de la Alcaldía Municipal y la ESE Hospital San José.
- Gestionar estrategias de telemedicina que permitan acceso eficiente a servicios médicos para usuarios alejados del centro poblado de Marsella.
- Fortalecer las jornadas descentralizadas de salud en la zona rural del municipio.
- Promover y desarrollar programas de salud sexual y reproductiva con enfoque diferencial.
- Gestionar estrategia de movilización para personas en situación de discapacidad que requieran atención en salud
- Sensibilizar frente a embarazos en mujeres menores de edad.

3.1.1.2 Educación con calidad

- Formular proyectos que conduzcan al incremento del número de niños, niñas y adolescentes escolarizados.
- Gestionar estrategias para el mantenimiento, adecuación, dotación y equipamiento en las Instituciones educativas urbanas y rurales.
- Gestionar el fortalecimiento de programas de alimentación escolar para estudiantes de bajos recursos.
- Disminuir la deserción escolar.
- Gestionar alianzas para el desarrollo de programas técnicos y tecnológicos al interior del municipio.
- Crear estrategias para incrementar el dominio de una segunda lengua entre la comunidad.
- Crear programas de alfabetización de adultos mayores.
- Crear estrategias para aumentar el dominio de las TICS entre todos los grupos poblacionales.
- Fomentar la educación humana en principios y valores.
- Apoyar las Instituciones Educativas para mejorar su calidad educativa.

- Mejorar habilidades investigativas en la comunidad educativa.
- Gestionar la capacitación constante y efectiva en TICS entre los docentes.
- Crear estrategias que propicien el acceso y permanencia a la educación superior.
- Disminuir la brecha de calidad de educación entre las instituciones urbanas y rurales.
- Fortalecer conectividad en instituciones educativas urbanas y rurales.
- Incentivar la excelencia académica.
- Fortalecer la estrategia de articulación con la media técnica con entidades como el SENA y universidades.
- Desarrollar estrategias con instituciones educativas para limpieza y cuidado de fuentes hídricas.
- Implementar estrategia de uso eficiente del agua en instituciones educativas
- Gestionar mayor conectividad que apunte a mejorar las condiciones de diferentes sectores.

3.2.1.3 Bienestar (recreación y deporte)

- Implementar plan de educación física razonada.
- Promover actividades recreativas para la integración familiar.
- Descentralizar procesos de formación en deporte y de recreación para dar acceso a la comunidad rural.
- Planear los juegos Intercolegiados municipales.
- Gestionar el adecuado mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos urbanos y rurales.
- Apoyar escuelas de formación, clubes y nuevos talentos.
- Crear estrategias de recreación y deporte para grupos poblacionales con enfoques diferenciales.
- Formular estrategias para el ejercicio físico y recreación de los adultos mayores.
- Impulsar el deporte en mujeres y hombres.

3.2.1.4 Cultura para todos

- Crear estrategias para la conservación de saberes, métodos, juegos, recetas y procesos culturales ancestrales propios de la cultura del PCC.
- Proteger el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.
- Crear estrategias para lograr que los procesos de formación de la casa de la cultura sirvan como una opción laboral profesional.
- Fortalecer los procesos formativos de la Casa de la Cultura.
- Mejorar la dotación de las diferentes escuelas de formación de la Casa de la Cultura.
- Descentralizar procesos de formación musicales y dancísticos para llevarlos hasta la zona rural.
- Incrementar el número de eventos organizados por la Casa de la Cultura de Marsella.
- Masificar el acceso a muestras culturales en todo el territorio municipal.
- Crear estrategias que conduzcan a la promoción de la cultura gastronómica en la cabecera municipal y en el territorio rural.
- Promover y fortalecer las iniciativas de expresiones tradicionales y festivas.
- Fortalecer la articulación interinstitucional entre municipio y departamento para las diferentes acciones de promoción de la cultura.
- Incentivar formación de monitores culturales y deportivos.
- Implementar estrategias de promoción de lectura en el municipio.
- Dar aplicabilidad a normatividad y política pública de libertad de cultos.

3.2.1.5. Bienestar para grupos poblacionales con enfoque diferencial

- Visibilizar los diferentes grupos poblacionales residentes en el municipio en situación de vulnerabilidad.
- Promover el bienestar y acceso a todos los programas desarrollados por la Alcaldía Municipal.
- Crear estrategias para lograr la inclusión e igualdad de oportunidades para los diversos grupos poblacionales.
- Establecer mecanismo para mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales.
- Disminuir el número de niños trabajadores.
- Implementar políticas públicas de erradicación de todo tipo de violencia de género.
- Impulsar programas que promuevan la participación de la mujer
- Fortalecer programas de atención a la población víctima del conflicto armado residente en el municipio.

3.3 DESARROLLO

3.3.1 UNIDOS POR EL EMPRENDIMIENTO

Respondiendo a los intereses del Gobierno Nacional y buscando para los Marsellese crear espacios de oportunidad que les permita explotar su potencial en pro del desarrollo personal y local, hemos planteado este programa como alternativa principal de progreso para nuestro territorio.

Uno de los principales problemas que en la actualidad enfrenta Marsella es que, el 45 % de su población se encuentra en la zona rural y el bienestar económico de los Marsellese depende directamente del éxito que tengan las iniciativas en el campo.

Los principales renglones económicos del municipio son actividades que se enmarcan en actividades agropecuarias, las cuales tienen subidas y bajadas marcadas por el precio de productos que mayoritariamente necesitan de diversos intermediarios para llegar hasta el consumidor final, dejando, así como resulta que la mayoría del porcentaje de beneficios económicos no llega al productor.

Por tal razón, es de vital importancia dinamizar la economía y crear nuevas cadenas de valor que generen mayores ingresos y que a la vez, necesiten de mano de obra cualificado para que así los jóvenes tengan un lugar en dónde desempeñarse laboralmente y no verse en la obligación de abandonar el municipio en busca de trabajo digno. Se trata básicamente de tener objetivos programáticos a través de los cuales lograr oportunidades para una mayor productividad.

Por supuesto, se necesita trabajar de la mano de la capacitación y formalización de empresas y establecimientos ya conformados, de capacitar el capital humano promoviendo el acceso a la educación técnica y profesional para jóvenes, buscar el bilingüismo, así como también reducir la brecha que hay entre los ingresos per cápita en Marsella (alrededor de \$800.000) y en la nación (alrededor de \$1'600.000) (Terridata, p. 3).

Es importante resaltar que por Marsella Emprende, se tienen en cuenta el emprendimiento que requiere el municipio para ser reconocido como un destino turístico de talla mundial y como sector de la economía que permita el emprendimiento, la generación de empleo y la diversificación de la economía municipal. Además del sector turístico, se ha identificado que se requiere generar la cultura del emprendimiento, liderada por la administración municipal y con el fin de la creación de una política pública de emprendimiento en todos los sectores de la economía.

3.3.1.1 Inversión para el empleo

- Fomentar desde la administración municipal portafolio atractivo de servicios a la inversión privada.
- Facilitar la creación de cadenas productivas para la inversión privada.

3.3.1.2 Empleo y competitividad

- Fortalecer el Jardín Botánico municipal como un centro de innovación y emprendimiento de la mano del SENA.
- Impulsar las MiPymes (micro, pequeña y mediana empresa) donde se articulen los diferentes sectores productivos de economía buscando un desarrollo integral del municipio tanto en la zona urbana como rural.
- Gestionar la financiación en actividades de capacitación en emprendimiento como valor agregado, bolsa de empleo y/o cofinanciación.
- Promover la inclusión de la mujer emprendedora en proyectos de importancia a nivel local, regional y nacional.

- Gestionar apoyo, asesoría y capacitación en el desarrollo de esquemas asociativos de trabajo productivo.
- Fortalecer la integración regional nodos de emprendimiento como estrategia para el mejoramiento de la competitividad en producción de bienes y servicios para incrementar la productividad regional y local.

3.3.1.3 Empleo comunitario

- Promover y fortalecer la asociatividad femenina.
- Fortalecer los mercados locales de forma periódica y promocionarlos como atractivo para propios y visitantes.
- Crear la red de emprendedores del municipio en la cual se puedan ofertar servicios profesionales y técnicos sin necesidad de acudir a la ciudad.
- Adelantar programa de participación comunitaria con las juntas de acción comunitaria la contratación de servicios y construcción de obras con habitantes de los sectores afectados.
- Capacitar a las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas para que integren técnicamente a los buenos resultados del desarrollo de las actividades de la administración municipal.
- Promover el empleo de mano de obra local calificada y no calificada en las empresas que se asienten en nuestro municipio.
- Gestionar convenios interinstitucionales sobre capacitación para el trabajo de jóvenes.

3.3.1.4 Agropecuario y agroindustrial

- Promover la marca origen Marsella "HECHO EN MARSELLA" para productos y servicios de origen.
- Posicionar el mercado campesino agroindustrial y artesanal, sin campo no hay ciudad.
- Promover la participación y apoyar los proyectos productivos de desarrollo.

- Asesorar y acompañar a pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios.
- Promover mecanismos de asociatividad y de alianzas de pequeños y medianos productores.
- Apoyar iniciativas como viveros comunitarios que se propicien desde la junta de acción comunitaria campesinos.
- Brindar asistencia técnica agropecuaria dotándolos de medios técnicos y operativos para la comercialización de sus productos.
- Adelantar programas de alianzas de comercialización de productos con grandes empresas para favorecer la comercialización directa sin intermediarios.
- Capacitar a nuestros campesinos para que se reconozcan como empresarios del campo.
- Promover la consolidación de la plaza de mercado (galería) como escenario natural de comercialización agropecuarios fortaleciendo su infraestructura existente.

3.3.1.5 Turismo con visión empresarial y de experiencia

- Según resultado de rediseño institucional, crear la secretaría o subsecretaría de turismo municipal.
- Potenciar el turismo local mediante una articulación efectiva regional y nacional empresarial.
- Contribuir al fortalecimiento de emprendimiento turístico mediante la estructuración de paquetes turísticos diversos para la integración de servicios empresariales.
- Gestionar procesos para la construcción de miradores turísticos, como el del sector de 1.080, La Palma, El Pajui, Veredas Unidas y algunos posibles en la vía Marsella Pereira.
- Promocionar el sector turístico local a nivel nacional.
- Capacitar y sensibilizar al sector transporte público para enfrentar los retos del turismo.
- Crear una marca ciudad que posicione a Marsella a nivel nacional e internacional.
- Promover estrategias para mejorar la oferta turística, teniendo en cuenta los balcones naturales y miradores que tiene Marsella

- Ejecutar las rutas ciclo turísticas de Marsella

3.3.2 UNIDOS POR MARSELLA

Volver a dar a Marsella el renombre de Municipio Verde de Colombia, se convierte en una necesidad que ayudará al reconocimiento de nuestro pueblo a nivel mundial, de igual forma aportará al progreso de los marselleses, teniendo en cuenta aspectos importantes como el civismo, la protección del medio ambiente y hacer parte del paisaje cultural cafetero características que nos permitirán estar un paso adelante para lograrlo.

Todos los espacios, construcciones e infraestructura con que goza el municipio hoy, fueron logrados a través de una unión entre buena gestión y civismo, empezando por la plaza principal cuyo banqueo se hizo entre en trabajo conjunto entre las familias del Segovia de entonces hasta la dotación de la hoy Casa de la Cultura, pasando obviamente por las tierras de la Reserva Forestal La Nona, las cuales proveen agua a los pobladores de Marsella.

Nada la riqueza histórica de nuestro municipio, el patrimonio cultural material e inmaterial, el patrimonio natural de Marsella requiere ser valorado y salvaguardado. Es por esa razón, que se hace necesario realizar la implementación de estrategias que permitan que todos los ciudadanos del Municipio se empoderen del valor que éstos poseen y ayuden a su conservación.

3.3.2.1 Marsella en el cambio climático

- Promover con los grupos ambientalistas la creación de viveros de especies nativas de la región que nos permitan reforestar las cuencas donde se encuentran las fuentes hídricas.
- Promover el uso de fuentes de energía no convencionales, por ejemplo, energía solar.
- Elaborar proyectos estratégicos que estén alineados con el cambio climático
- Reforestar las zonas verdes del municipio, de manera especial la reserva forestal la Nona con el fin de garantizar la riqueza hídrica de la misma.

- Realizar gestión para la compra de predios para la protección de las cuencas hidrográficas.
- Realizar campañas y controles permanentes sobre las cuencas hidrográficas con el fin evitar la explotación masiva de los guaduales, flora y fauna que habitan en su entorno.

3.3.2.2 Sostenibilidad ambiental

- Realizar convenios con las empresas prestadoras de servicios públicos para llevar a las comunidades programas lúdicos pedagógicos de preservación y restauración de los recursos naturales.
- Gestionar la adecuación y mantenimiento del jardín botánico con el fin de recuperarlo y conservarlo como atractivo turístico.
- Realizar por medio de la empresa de aseo campañas de manejo integral de la basuras y desechos en los barrios y veredas y sobre el aprovechamiento de los servicios públicos mediante la racionalización de los mismos.
- Capacitar a los productores agrícolas en el uso debido y destinación final de los envases agroquímicos y bolsas de plátano.
- Realizar la implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con base a la resolución 754 de 2014.
- Apoyo a los PRAE (Procesos de educación ambiental escolares) y los PROCEDA (Proyectos comunitarios de educación ambiental).
- Seguimiento a los comparendos ambientales que se generen por el incumplimiento a las normas.
- Promover articulación con CARDER para estrategias de prevención.

3.3.2.3 Gestión del Riesgo

- Fortalecer el fondo de gestión del riesgo y desastres.
- Capacitar a las comunidades sobre gestión del riesgo y medidas preventivas.

- Dar operatividad al comité municipal para la prevención y atención de desastres.
- Brindar apoyo a los organismos de socorro del municipio.
- Desarrollar obras que ayuden a mitigar el riesgo en el municipio.
- Desarrollar obras que ayuden a mitigar el riesgo de daños en las vías principales de acceso al municipio.

3.3.2.4 Eficiencia y conciencia en el uso del agua

- Teniendo en cuenta el tipo de vinculación municipal, realizar plan de acción en el PDA "Plan departamental de Agua" de la gobernación de Risaralda para adelantar acciones de mejoramiento de infraestructura en los acueductos, alcantarillados rurales y urbanos.
- Apoyar y/o crear asociaciones de acueductos veredales.
- Sensibilizar a los marseleses en el adecuado uso del recurso hídrico.
- Dar inicio a las gestiones pertinentes para la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

3.3.2.5 Bienestar animal

- Crear la política pública de protección animal.
- Crear centro de bienestar animal municipal.
- Generar procesos sobre el respeto y el buen trato hacia los animales.
- Realizar jornadas de esterilización y atención en salud, buscando el apoyo de las universidades público privadas de la región.
- Gestionar el apoyo de un veterinario de planta con el fin de brindar atención médica permanente.
- Sensibilizar a los marseleses sobre la tenencia responsable, la protección animal y la importancia de su existencia en nuestro entorno mediante programas pedagógicos.
- Apoyar a los grupos de animalistas mediante capacitaciones y procesos preventivos y educativos.

3.3.2.6 Cultura Cafetera

- Capacitar a los marsellese en PCCC y la importancia de hacer parte de esta declaratoria.
- Implementar una estrategia de empoderamiento de la cultura cafetera dirigida a los campesinos.
- Promover la producción de café con el fin de conservar la cultura cafetera.
- Promocionar de centros de beneficio comunitario con el fin de facilitar los procesos de los caficultores.
- Presentar proyectos ante ONG´s y/o instituciones nacionales e internacionales que permitan la conservación del PCCC.
- Ejecutar acuerdos municipales en beneficio de los caficultores.
- Promover campañas en conjunto con la Federación Nacional de Cafeteros y otras entidades en pro de los caficultores.
- Crear campañas de protección a los caficultores.
- Crear estrategia de valores agregados del café.
- Promover encuentro nacional de productores de café.

3.3.2.7 Por amor a Marsella

- Apoyar y dar continuidad al proyecto Catedra Marsella.
- Capacitar a los integrantes de JAC en civismo y trabajo en equipo.
- Involucrar a los marsellese en los temas de la administración.
- Aprovechar la vocación cívica de los marsellese para el embellecimiento de espacios públicos.
- Crear estrategias en busca de lograr que los marsellese compren productos locales.
- Trabajar de la mano con las JAC con el fin de mantener las vías y los espacios públicos en buen estado.
- Promover las expresiones tradicionales y festivas de la identidad marsellesa.
- Conservar, fortalecer y promover la tradicional cabalgata del 20 de julio.



LA IMPORTANCIA DE NUESTRO PROYECTO RADICA EN LA NECESIDAD TECNICA, LA EXPERIENCIA, EL CONOCIMIENTO DE LAS PROBLEMATICAS, EL AMOR, LA DEDICACION Y LA GARANTIA DE QUE MARSELLA SERÁ DIFERENTE, PORQUE UNIDOS LO LOGRAMOS.

ALBERTO PELAEZ HENAO

